



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO CON APROVECHAMIENTO
ACADÉMICO EXCELENTE *PARA EL CURSO 2021/2022***

CONCEDER

1. Irene García Gómez
2. María Pellón Lambea
3. Darío Olalla Lobato
4. Carla Pérez Casado
5. Ricardo Pereira Lourenco
6. Nerea Martín López
7. Irene González Arnáiz
8. Miguel Moreira Rodríguez
9. Alex Mahamud Dueñas

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 6 de octubre de 2021

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Verónica Calderón Carpintero